

**A**

rturo Zaldívar renunció a su cargo como ministro de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación (SCJN) y dos horas después, la aspirante presidencial, Claudia Sheinbaum, posteó una foto con el todavía integrante del máximo tribunal, en donde anunció que trabajarán juntos.

"Me reuní con Arturo Zaldívar, acordamos trabajar juntos para avanzar en la transformación del país", publicó en sus redes.

Ocho minutos después de que concluyó la sesión del Pleno de la Corte, Zaldívar dio a conocer en su cuenta de X, la carta que le envió al presidente Andrés Manuel López Obrador, para informarle que su ciclo en la Corte, como ministro, ya concluyó y sus aportaciones en la consolidación de un mejor país se volvieron marginales.

"Estimo que es de la mayor importancia sumarme a la consolidación de la transformación de México, desde los espacios que me brinden la oportunidad de tener incidencia en la construcción de un país más justo y más igualitario, en el que sean prioridad quienes menos tienen y más lo necesitan", se lee.

Más tarde, en una conferencia de prensa, el dirigente de Morena, Mario Delgado, respaldó la decisión de Zaldívar y abrió la puerta para que participe en la 4T, con una contribución para construir una nueva reforma al Poder Judicial.

"Estamos pendientes de sus decisiones, si opta por retirarse o continuar en alguna otra actividad. ¿Le extenderíamos una

#RENUNCIA  
ALACORTE

# SE VA ZALDÍVAR A 'CONSOLIDAR TRANSFORMACIÓN'

EL MINISTRO DIFUNDIÓ EN SUS REDES UNA CARTA EN LA QUE AVISA AL PRESIDENTE SU DECISIÓN. MÁS TARDE, CLAUDIA SHEINBAUM CONFIRMA QUE SE REUNIERON Y ACORDARON TRABAJAR JUNTOS

POR DIANA MARTINEZ Y MISAEL ZAVALA/P4



La Corte señaló que está en espera de la decisión del Ejecutivo y del Senado, pues la Constitución establece que las renuncias de los ministros sólo proceden por causas graves.

El artículo 98 constitucional señala que una renuncia será sometida al Ejecutivo y, si éste la acepta, la enviará para su aprobación al Senado.

La Carta Magna también establece que, después de haber sido ministro, no se puede litigar ante la justicia federal, durante los dos años siguientes a la fecha de su retiro, pero no se señala impedimento para hacerlo a nivel local. Tampoco puede ser, por ese tiempo, secretario de Estado, fiscal General de la República, legislador federal o gobernador, sin embargo, no se indica que estén impedi-

ES DE LA  
MAYOR  
IMPOR-  
TANCIA  
SUMAR-  
ME A LA  
TRANS-  
FORMA-  
CIÓN'.●  
**ARTURO  
ZALDÍVAR**  
MINISTRO  
DE LA CORTE

dos para ser Consejero Jurídico del Ejecutivo federal.

Mientras tanto, la renuncia de Zaldívar a la Corte provocó un encontronazo en la sesión del Senado, pues el líder de Morena en la Cámara alta, Eduardo Ramírez, afirmó que fue correcta y ética la decisión de Zaldívar. "Es una decisión que él está tomando con mucha ética y responsabilidad", dijo.

En contraste, el líder de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, señaló que la renuncia de Zaldívar es un esfuerzo por quedar bien con el Presidente de la República y la 4T. "Lo que hoy está haciendo es regalarle al Presidente la oportunidad de tener un ministro más", dijo. ●



LE FALTABA  
UN AÑO

**14**

• AÑOS LLEVA  
ARTURO ZALDÍVAR  
COMO MINISTRO.

**1**

• AÑO LE  
QUEDABA  
EN EL  
CARGO.

**4**

• AÑOS,  
ZALDÍVAR  
PRESIDIÓ  
LA CORTE.

**64**

• AÑOS  
TIENE EL  
MINISTRO.

**OTRAS  
VOCES**

**1**

• Damián Zepeda dijo que Zaldívar está impedido para ocupar un cargo.

**2**

• Le da oportunidad al Presidente para nombrar por 15 años a un ministro.

**3**

• Mario Delgado aseguró que podrían invitar a Zaldívar a la 4T.

**4**

• Añorve, aseguró que Zaldívar fue muy cercano al Presidente.

**5**

• "Su historia será juzgada por la ciudadanía, por el Poder Judicial", dijo.